

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

USHUAIA, 19 SEP 2022

VISTO Y CONSIDERANDO el regreso del suscripto, el día 17 de Septiembre de 2022.

Que por tal motivo, quien suscribe, reasume sus funciones a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en mi carácter de Vicepresidente 1° de la Cámara, a partir del día 17 de Septiembre de 2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente Acto Administrativo, en virtud de lo establecido en la Constitución de la Provincia y en el Reglamento Interno de ésta Cámara.

POR ELLO:

**EL VICEPRESIDENTE 1° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER
LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- INFORMAR que a partir del día 17 de Septiembre del corriente año, el suscripto queda a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia; por el motivo expuesto en el considerando.

ARTÍCULO 2° REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 0500 / 22


Damian Alberto Loffler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo